

HOSPITAL NACIONAL REGIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL



San Miguel, 17 de Enero de 2014



Orden de Compra No. 010

FREUND, S.A. de C.V.

Señores: NIT. No. 0614-010858-001-7

Clasificación. GRAN EMPRESA

Atentamente sírvanse suministrar a este Centro Hospitalario, después de recibir la presente Orden de Compra en el Almacén de este Hospital, según el detalle siguiente:

SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

SOLICITUD No. 008/2014

Compra de Cable de acero para sustituir dañado del sistema de puerta interior del ascensor de Carga de este Hospital.

CANTIDAD	U/M	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
10	mt	s/c	Cable Acero Galv Alma Acero A1/8.	\$ 0.40	\$ 4.00
			Total...		\$ <u>4.00</u>
			<p>Forma de pago: Contado Tiempo de entrega: Inmediata</p>		
<p>↳ OBSERVACION ↳</p> <p>Si el servicio o suministro es igual o mayor a \$ 100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.-</p>			<p>IMPORTANTE PARA EL PROVEEDOR</p> <p>1 Anotar número de Orden de Compra en Factura. 2 <u>Para Recepción del Producto:</u> Presentar factura consumidor final en duplicado cliente y 6 fotocopias, las cuales deberán ser firmadas en original y selladas por el Guardalmacén. 3 <u>Para retiro de Quedan:</u> Presentar a la UFI, copia de Orden de Compra, factura duplicado cliente y fotocopia firmadas y selladas por el Guardalmacén, Acta de Recepción completamente llena en todas sus partes, debidamente firmada y sellada por el Guardalmacén y el representante de la empresa proveedora. 4 Entregar a la UACI una fotocopia para verificar el cumplimiento en la entrega.</p>	<p>c. c. Almacén UFI UACI Presup.</p>	

Para efectos de cancelación, favor presentar factura a nombre de: **Tesorería Hospital Nacional San Juan de Dios San Miguel.** En caso de no aceptar esta Orden, Rogamos devolverla a nuestra oficina con la debida justificación.

TRAMITO: Luis Eduardo Cruz

JEFE DE U.A.C.I. _____
Lic. Irma Elizabeth Quintanilla G.

ENCARGADO DE _____
 PRESUPUESTO **Sr. José Guillermo Ventura**

JEFE DE U.F.I. _____
Lic. Gloria Orellana de Galdámez

AUTORIZO:
 DIRECTOR _____
Dr. José Manuel Pacheco Paz